

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA SONORA.

ACTA NÚMERO

Acta de la Sesión del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, del H. Ayuntamiento de Caborca, fundándose en lo establecido por los artículos: 56, 57 de la Ley de Transparencia y Administración Municipal.

En la Ciudad de Caborca Sonora, siendo las diez horas del día once de Marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la oficina del Titular de Organismo de Control y Evaluación Gubernamental, en el Edificio Municipal que se ubica en Calle Álvaro Obregón y Ave. Quiroz y Mora Colonia Centro, a efecto de celebrar la Primera SESION, estando presentes los siguientes funcionarios:

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
Presidente.

Francisco Méndez Flores.

Tesorero Municipal

Iván Saúl Mendoza Yescas.

Secretario

Titular de la Unidad de Transparencia

Raúl Noriega Moreno.

Vocal.

En la Convocatoria para esta Sesión se estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Lista de presentes y declaración del Quorum Legal
- 3.- Inicio de la Sesión
- 4.- Presentación del oficio numero UT-086/2019:
- 5.- Asuntos generales

Two handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page. The upper signature is a large, stylized loop, and the lower signature is a more complex, scribbled mark.

6.- Clausura de la sesión

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez registrados los presentes se pasa al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a tomar lista y se declara quorum legal.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE INICIA.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se hace del conocimiento por parte del presidente del Comité de Transparencia, respecto del oficio UT-086/2019, mismo que fue enviado por el C. RAUL NORIEGA MORENO Titular de la Unidad de Transparencia, y recibido en Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en esta misma fecha, y en donde se solicita información.

- Total de todas aquellas denuncias recibidas en el periodo comprendido entre el primero de enero de mil novecientos ochenta y ocho (1988), a la fecha de presentación de la solicitud de mérito, en las cuales el promovente sea un servidor público y denuncie algún acto irregular cometido por otro servidor público.
- Así mismo, se solicita, respecto a cada una de esas, se proporcione en una bases de Excel, la siguiente información.
 - 1.- Número de folio o expediente asignado a la denuncia.
 - 2.- Motivo y/o conducta que se denuncia.
 - 3.- Estado Procesal que guarda.
 - 4.- En su caso tipo de conclusión.
 - 5.- Indicar si se tomaron medidas cautelares durante alguna de las etapas del procedimiento y en su caso, en que consistieron.
 - 6.- Indicar si el denunciado se hizo acreedor a alguna sanción y en su caso en que consistió.

Una vez analizada la siguiente información se procede a instituir, coordinar y supervisar y a llegar un acuerdo respecto a la búsqueda que se realizara, misma que se iniciara en el archivo histórico de esta ayuntamiento, para determinar primeramente desde que fecha se cuenta con información resguardada para poder dar cumplimiento a los solicitado, una vez iniciada la presente búsqueda se levantarán actas parciales de cada procedimiento de lo encontrado, para de esta manera darle transparencia a la información encontrada y la cual se proporcionara inmediatamente, seguidamente se clasificara la información que se genere, y de la cual se recabara en todo momento evidencia del procedimiento de búsqueda, lo anterior se realiza para darle transparencia

a la búsqueda; Lo anterior se somete a votación siendo unánime la decisión afirmativa de realizar de la siguiente manera la presente búsqueda.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

No se tocó temas en asuntos generales.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las Diez horas con treinta y cinco minutos del día once del mes de Marzo del año dos mil diecinueve se da pro clausurada la presente sesión.

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
Presidente.

Francisco Méndez Flores.

Tesorero Municipal
Secretario

Iván Saúl Mendoza Yescas.

Titular de la Unidad de Transparencia
Vocal.

Raúl Noriega Moreno.